

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**

**Informe Previo
Rendicion de Cuentas
2021**

Policia Metropolitana de Barranquilla



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Ejecución presupuestal
3. Ejecución contractual
4. Actividades Operativas
5. Actividades delictivas
6. Actividades de Prevención y Participación Ciudadana
7. Aplicación Código de convivencia y Seguridad ciudadana
8. Atención al ciudadano
9. Protección a los Derechos y Poblaciones vulnerables
10. Conclusiones.

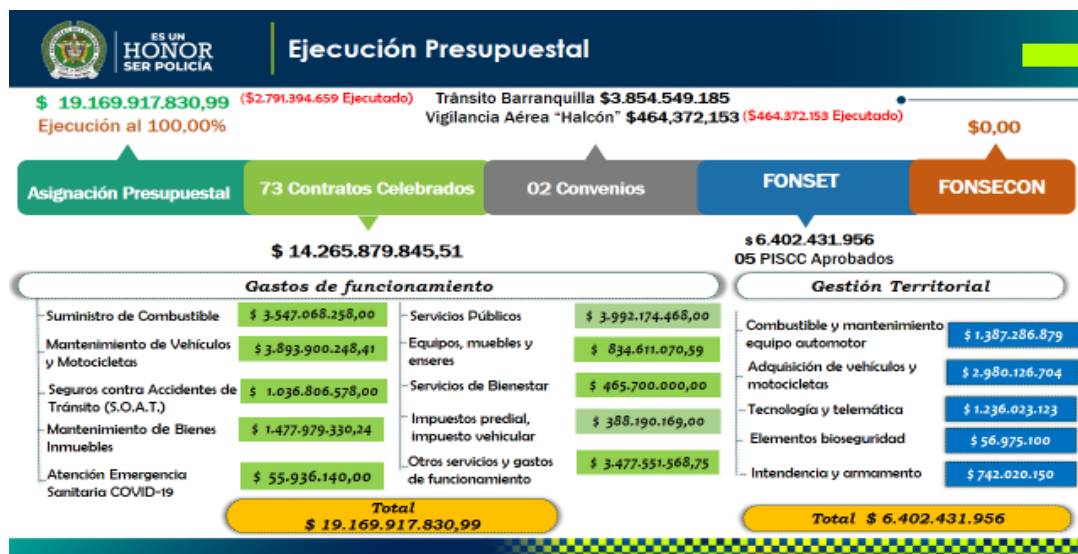
Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía. En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2021.

Es por ello que la Policía Metropolitana de Barranquilla, a través de este espacio se busca una oportunidad de acercamiento con la ciudadanía, dando a conocer los resultados en temas de interés general como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación logística y de medios, acciones contra la corrupción y delitos que afectan la seguridad ciudadana y la convivencia, permitiendo así contribuir al fortalecimiento en la confianza por parte de los ciudadanos hacia la institución permitiendo visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.



1. GESTION ADMINISTRATIVA



En la Policía Metropolitana de Barranquilla, para la vigencia 2021, le fue asignado un presupuesto por parte de la Dirección General de la Policía Nacional, que se gestiona en los gastos de funcionamiento de las instalaciones, vehículos, motocicletas, pago de servicios públicos, pago de impuesto predial y otros gastos de funcionamiento, pero siendo esto recurso insolvente; lo que se hace necesario gestionar a través del FONSET, la financiación de proyectos de inversión para fortalecer las capacidades logísticas.

En lo que respecta al presupuesto total asignado para gastos de funcionamiento al ser una unidad ejecutora del gasto apropiamos recursos por valor de \$19.169.917.830,99 durante la vigencia 2021 de los cuales se realizaron compromisos por valor de \$4.147.875.945,57 con un porcentaje del 21,64% al Departamento de Policía Atlántico, \$2.569.078.332,43 con un porcentaje del 13,40% a la Escuela de Policía Antonio Nariño, \$38.000.000,00 con un porcentaje del 0,20% al Centro de Instrucción Wayu, \$272.944.940,00 con un porcentaje del 1,42% a la Dirección de Incorporación Regional No. 8, \$2.251.000,00 con un porcentaje del 1,01% a la Policía Fiscal y Aduanera, \$ 82.000.000,41 con un porcentaje del 0,43% para Antinarcóticos y \$ 12.057.767.612,58 con un porcentaje del 62,90% para la Metropolitana de Policía de Barranquilla.

De acuerdo a lo anterior, la mayor cantidad de este presupuesto se ven directamente invertidos en los rubros estratégicos descritos de la siguiente manera:



Descripcion	Valor
Suministro de Seguro Obligatorio que ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito – SOAT,	\$ 1.036.806.578,00
Mantenimiento de Instalaciones	\$ 1.477.979.330,24
Combustibles y Lubricantes	\$ 3.547.068.258,00
Mantenimiento Equipo de Navegación y Transporte	\$ 3.893.900.248,41
Servicios Públicos	\$ 3.992.174.468,00
Viáticos	\$ 143.880.933,75

Se apropio presupuesto mediante las siguientes fuentes de financiación: recurso 10 aportes de la nación por un valor \$ 15.994.629.552,27 correspondientes al 83,44%, recurso 16 fondos especiales \$2.798.835.852,99 representando el 14,60% y otros aportes de la nación a gastos del personal \$376.452.425,73 por un 1,96%, total apropiación \$ 19.169.917.830,99. Así las cosas, es posible afirmar que los recursos asignados para la vigencia 2021 (\$19.169.917.830,99) en comparación a la vigencia anterior 2020 (\$18.517.502.268,39), se refleja un aumento equivalente a \$652.415.562,6 correspondiente al 3.52%.



Procesos contractuales

En la Policía Metropolitana de Barranquilla como unidad ordenadora del gasto, ha ejecutado de forma efectiva los recursos asignados cumpliendo las metas establecidas para el año 2021; en lo concerniente a las metas contractuales. El objetivo principal que motiva la adquisición de los bienes y servicios esta enfocado en el apoyo para el logro de los objetivos trasados por parte de la policía Metropolitana de Barranquilla, que aportan de manera significativa a la



prestación del servicio de Policía, coayudando directamente con contratos como son: el suministro de combustible, mantenimiento de vehículos y motocicletas, adquisición de SOAT, adquisición de llantas, servicio de alojamiento y alimentación, desinfección de vehículos, entre otros.

2. GESTION OPERATIVA



En la realización de actividades operativas la policía Metropolitana de Barranquilla registró un balance positivo frente a los resultados operativos porque tuvimos 7.040 capturados; 6.294 en flagrancia y 746 por orden judicial, se demuestra un trabajo conjunto con los fiscales y jueces. También se evidencia los resultados en la incautación de estupefacientes e incautación de armas de fuego, contribuyendo en la prevención de la violencia, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.





la Policía Metropolitana de Barranquilla durante la vigencia 2021, el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, con el fin de contribuir al mejoramiento de la condiciones de seguridad y convivencia requeridas por el ciudadano, se desarrollaron Actividades de Prevención con **8.014** campañas con **376.834** personas beneficiadas, **74** Espacios Pedagógicos con **1.900** ciudadanos graduados, Encuentros Comunitarios **246** con **11.750** participantes, **108** Gestiones Comunitarias con **6.009** personas beneficiadas, Creación de Frentes de Seguridad **69** con **3.013** integrantes, **738** Fortalecimiento a frente de seguridad con **1.060** participantes, **585** acciones con Niños, Niñas y Adolescentes del programa Cívica Infantil y Juvenil con **1.300** graduados, **738** Fortalecimiento a Redes de Apoyo **19.060** integrantes, **165.356** ciudadanos vinculados a la estrategia de la red de participación cívica.



En aplicación al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), la Policía Metropolitana de Barranquilla, realizaron 76.463 comparendos, los comportamientos más recurrentes fueron el artículo 35 numeral 2- incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía con 24.711 medidas aplicadas, artículo 27 numeral 6- portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio con 21.122 medidas aplicadas y por el artículo 140 numeral 8- portar sustancias prohibidas en el espacio público 8.992 medidas aplicadas, en las cuales se busca incentivar una cultura de legalidad, de respeto hacia los demás y de convivencia ciudadana.

3. GESTIÓN A LA TRANSPARENCIA POLICIAL



Durante la vigencia del año 2021, por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano, se ha propuesto brindar una atención óptima y eficiente ante la ciudadanía con el fin de dar cumplimiento a los altos estándares fijados por el sector público y privado para los parámetros de atención al Público, con el empleo y difusión de entre el personal de los protocolos estatales para el trato al ciudadano, igualmente se propende por la optimización de medios para la cercanía con la comunidad, por tal motivo en lo transcurrido del año 2021 se recibieron, tramitaron y dieron respuesta a un total de 2182 PQR2S las cuales fueron direccionados a unidades competencia y se procuró por la respuesta oportuna dentro de los términos legales vigentes.



El Área de Derechos Humanos es la dependencia encargada de liderar la promoción, respeto, garantía y protección de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario en la institución, de acuerdo a las políticas del Gobierno Nacional en el marco de los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado Colombiano.

De esta manera, el enfoque de derechos humanos se integra al tradicional concepto de seguridad, con una visión amplia que busca garantizar a las personas una vida segura y digna, libre de necesidades y temores. En este contexto, la igualdad de oportunidades, aunado al trabajo adelantado por la fuerza pública, con el mantenimiento de la ley y el orden público, así como de la erradicación de la violencia y la inseguridad.

Permitiendo a si mismo la adecuación de métodos de instrucción y a fomentar el desarrollo de procedimientos y operaciones de policía. Mediante la coordinación interagencial con las autoridades político administrativas, reuniones de interlocución con líderes sociales y defensores de derechos humanos, actividades de prevención como foros, ponencias y conversatorios que permiten fortalecer los vínculos de la Policía Metropolitana de Barranquilla

CONCLUSIONES

La audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla, contará con la participación de diferentes grupos de valor significativos para la Policía Nacional, la cual se llevará a cabo el día 31 de marzo del 2022, de manera virtual, mediante la aplicación facebooklive , para dar a conocer a los integrantes de estos grupos de valor, la gestión realizada por parte de esta unidad policial, el cumplimiento de la misión institucional, con el fin de generar una articulación para el mejoramiento de las relaciones entre la Policía Nacional y los grupos importantes que aportan de manera solidaria a la preservación de la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el área Metropolitana de barranquilla .